

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México"

MINUTA DE REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 22 del mes de febrero del año 2021, en la oficina que ocupa el Departamento de Recursos Materiales, cita en carretera Toluca Tenango k.m. 14.5, reunidos los CC. Araceli Miranda Jiménez, en su carácter de servidora pública asignada al Departamento de Recursos Materiales, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, el C. Alejandro García Díaz, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control y el C. Magdaleno Flores Pérez, a efecto de llevar a cabo la Audiencia en relación con la presentación de sus servicios, que se refieren a la venta de material y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material y enseres de limpieza, productos alimenticios para personas, muebles y enseres y bienes informáticos, conforme a lo previsto en el numeral 17 de la sección V del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, se informa que con fundamento establecido en el numeral 14 de la sección IV del Acuerdo referido se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada; procediéndose a hacer constar el desahogo de misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 15 de febrero del presente año, el C. Magdaleno Flores Pérez, con el carácter antes precisado, solicitó audiencia con la finalidad de presentar los servicios que ofrece.


El servidor público C.P. Hipólito Calderón Miranda, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales, dio aviso de la misma a su superior jerárquico la C. Karina Gómora Álvarez, Subdirectora de Administración, el día 17 de febrero del año 2021.

Mediante oficio número 212C0101070300/0246/2021 de fecha 17 de febrero del año 2021, la C. Karina Gómora Álvarez, Subdirectora de Administración, solicitó al Órgano Interno de Control de este Instituto, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la reunión relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 212C010102000CS-0244/2021 de fecha 19 de febrero del 2021, la licenciada en Contaduría Elia Cortez González, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, comisionó al C. Alejandro García Díaz, en representación del Órgano de Control Interno, para participar en el presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



Km.14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio La Isla, Estado de México
Tel.: (01 722) 276 55 50.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La servidora pública, Araceli Miranda Jiménez, manifiesta lo siguiente: Se realizó la presentación y lectura de asistentes cediendo el uso de la palabra al C. Magdaleno Flores Pérez

Acto seguido:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 de la sección II, del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, los C. Araceli Miranda Jiménez y el C. Alejandro García Díaz, le informan al C. Magdaleno Flores Pérez sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de este Instituto respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La reunión motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C.P. Hipólito Calderón Miranda
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva


C. Magdaleno Flores Pérez

Representante del Órgano Interno de Control


C. Alejandro García Díaz

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ÓRPOGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO NTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Km.14.5 carretera Toluca-Tenango del Valle, C.P. 52280, San Antonio La Isla, Estado de México
Tel.: (01 722) 276 55 50.